



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO LOS REGISTROS DE PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A DIPUTADOS/AS AL CONGRESO EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Hidalgo, de fecha 07 de diciembre de 2017; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno de selección y elección de candidatos y, en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la Convocatoria citada, emite el siguiente.-----

### DICTAMEN

**PRIMERO:** Se declara desierto los registros de precandidatos y precandidatas de Movimiento Ciudadano a **Diputados y Diputadas por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional**, toda vez que durante el periodo de registro, la representación de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de ciudadanos ni de militantes para participar en el proceso interno electivo.-----

**SEGUNDO:** Infórmese esta determinación a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que subsane la postulación de candidatos y candidatas a **Diputados y Diputadas por los Principios de Mayoría Relativa y**



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**Representación Proporcional** y proceda de conformidad con lo establecido en las Bases Décima Octava de la Convocatoria.-----

**TERCERO:** Publíquese en Estrados de las oficinas de Movimiento Ciudadano en el Estado de Hidalgo; así como en la página web [movimientociudadano.mx](http://movimientociudadano.mx).-----

***Por México en Movimiento”  
Por la Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos***

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2017

Adán Pérez Utrera  
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario